Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:19478656

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20044417031 - CEDRES PEDRO

Tribunal: JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COM. Y CONT. ADM. DE SAN MARTIN 2- SECRETARIA 2

Expediente: FSM 2611/2021-26-1-26_SC2 - IERIC c/ PAREDES ROJAS, MARCELO s/EJECUCION FISCAL – Varios

Destino: 60000000682 - ARCA - DOMICILIO LEGAL Y ZONA METROPOLITANA

Motivo: SE SOLICITA INFORME DOMICILIO LEGAL - REAL - FISCAL REGISTRADO POR MARCELO PAREDES ROJAS, CUIT 23-94532735-9.

PARTES DEL PROCESO:
I.E.R.I.C. : ACTORA
MARCELO PAREDES ROJAS, CUIT 23-94532735-9.: DEMANDADO
PROCESO: EJECUCION FISCAL
JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COM. Y CONT. ADM. DE SAN MARTIN 2- SECRETARIA 2

SE DEJA CONSTANCIA: Este Oficio será tramitado LIBRE DE DERECHOS sin el pago de arancel de la Disposición AFIP N° 296/18 por encontrarse exento de pago en razón del inciso 2) de la Disposición AFIP N° 115/98 atento a tratarse la parte actora: INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIONIERIC- de un ente nacional descentralizado de MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION

FECHA ENVIO:06/08/2025 13:09:54

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 02/09/2025
Usuario: 20394595382

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COM. Y CONT. ADM. DE SAN MARTIN 2

2611/2021

IERIC c/ PAREDES ROJAS, MARCELO s/EJECUCION FISCAL – Varios

San Martin, de julio de 2025.- GDA

Proveyendo el escrito que antecede, téngase presente lo manifestado por la parte actora y como se pide, líbrese oficio al ARCA, a fin de que informe el último domicilio registrado por el demandado, dejando constancia que el mismo es de carácter REITERATORIO.

1. MARCELO PAREDES ROJAS, CUIT23-94532735-9

MARTINA ISABEL FORNS
JUEZA FEDERAL

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 02/09/2025
Usuario: 20394595382

#35374723#463755407#20250714111557468

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COM. Y CONT. ADM. DE SAN MARTIN 2

2611/2021

IERIC c/ PAREDES ROJAS, MARCELO s/EJECUCION FISCAL – Varios

SRA JUEZA/// Informo a S.S. en mi carácter de Titular de la Secretaría N°2 que las presentes actuaciones se encontraban a despacho con fecha 06/08/2024, en tratamiento del escrito presentado en autos.

Es todo cuanto tengo que informar a S.S.

Secretaría N°2, de noviembre de 2024.-

MAURO ADRIAN STEPHENS
SECRETARIO

/// Martín, de noviembre de 2024.-

Téngase presente lo informado por el Actuario y proveyendo el escrito “ACOMPAÑA MANDAMIENTO - SOLICITA SE LIBRE OFICIO A LA AFIP”, agréguese el mandamiento con resultado negativo que se acompaña; téngase presente lo manifestado por la parte actora y como se pide, líbrese oficio al AFIP, a fin de que informe el ultimo domicilio registrado por el demandado (MARCELO PAREDES ROJAS, CUIT23-94532735-9)

Al pronto despacho presentado, hágase lugar y estese a lo dispuesto en la presente providencia.-

GDA.-

MARTINA ISABEL FORNS
JUEZA FEDERAL

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 02/09/2025
Usuario: 20394595382

#35374723#437247963#20241128212118152

AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO
"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Informe Firma Conjunta

Número:

Referencia: 00006557-2025 GV BMP-EXP FSM 2611/2021-IERIC c/ PAREDES ROJAS, MARCELO s/EJECUCION FISCAL – Varios

Al Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal

en lo Civli y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín N° 2

Secretaría N° 2

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos de la Referencia, que tramitan por ante ese Tribunal, a efectos de poner en su conocimiento que, de acuerdo con lo solicitado oportunamente, se acompaña el padrón del contribuyente PAREDES ROJAS MARCELO, con CUIT Nº 23945327359, en donde consta la situación tributaria de éste, como así también sus datos identificatorios y domicilios obrantes en nuestros registros.

Atento a lo expuesto, y habiéndose consultado el "Sistema Registral" de este Organismo a fin de confeccionar el presente, se remite la documentación requerida y/o respaldatoria, resultando en un total de un (1) archivo embebido, formato PDF, que forma parte integrante del presente, el cual podrá ser visualizado de acuerdo a lo indicado en la Nota a pie de página.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

El/los archivo/s embebido/s que integra/n la presente, los encontrará y visualizará mediante el software Adobe Acrobat Reader, seleccionando el menú Ver > Mostrar/ocultar > Paneles de navegación > Archivos adjuntos.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporación: 07/08/2025
Usuario: 20398595810

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 09/08/2025
Usuario: 20398595980

INSTRUCTIVO PARA VISUALIZAR LOS ARCHIVOS GENERADOS POR LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP)

División Oficios

La contestación de requerimientos judiciales y/o administrativos, formulada por esta Administración Federal de Ingresos Públicos, se remite en un documento PDF, el cual posee archivos embebidos en él. En otras palabras, el archivo PDF contiene, a su vez, archivos adjuntos, los cuales forman parte integrante de la contestación y resultan ser documentos oficiales.

A continuación, se detallan algunas consideraciones para abrir y visualizar correctamente los archivos adjuntos.

- **Debe tener instalado el software Adobe Acrobat Reader.** En caso de no tenerlo, puede ser descargado gratuitamente desde: https://get.adobe.com/es/reader.
- **Descargue el archivo PDF enviado por esta Administración Federal a su PC.**
- **Abra el archivo PDF recién descargado con el software Adobe Reader.** Los archivos embebidos NO pueden ser visualizados en el navegador Chrome, como así tampoco Mozilla y Explorer.
- **Una vez abierto el archivo PDF, para acceder a los archivos embebidos, deberá seleccionar el ícono del "clip" que figura en el margen lateral izquierdo** (tal como se señala en la imagen 1) **y se abrirá un panel con los documentos adjuntos.**
- **A su vez, pueden ser visualizados mediante el menú Ver > Mostrar/ocultar > Paneles de navegación > Archivos adjuntos** (tal como figura en imagen 2).

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 02/09/2025
Usuario: 20398195980

Imagen 1.

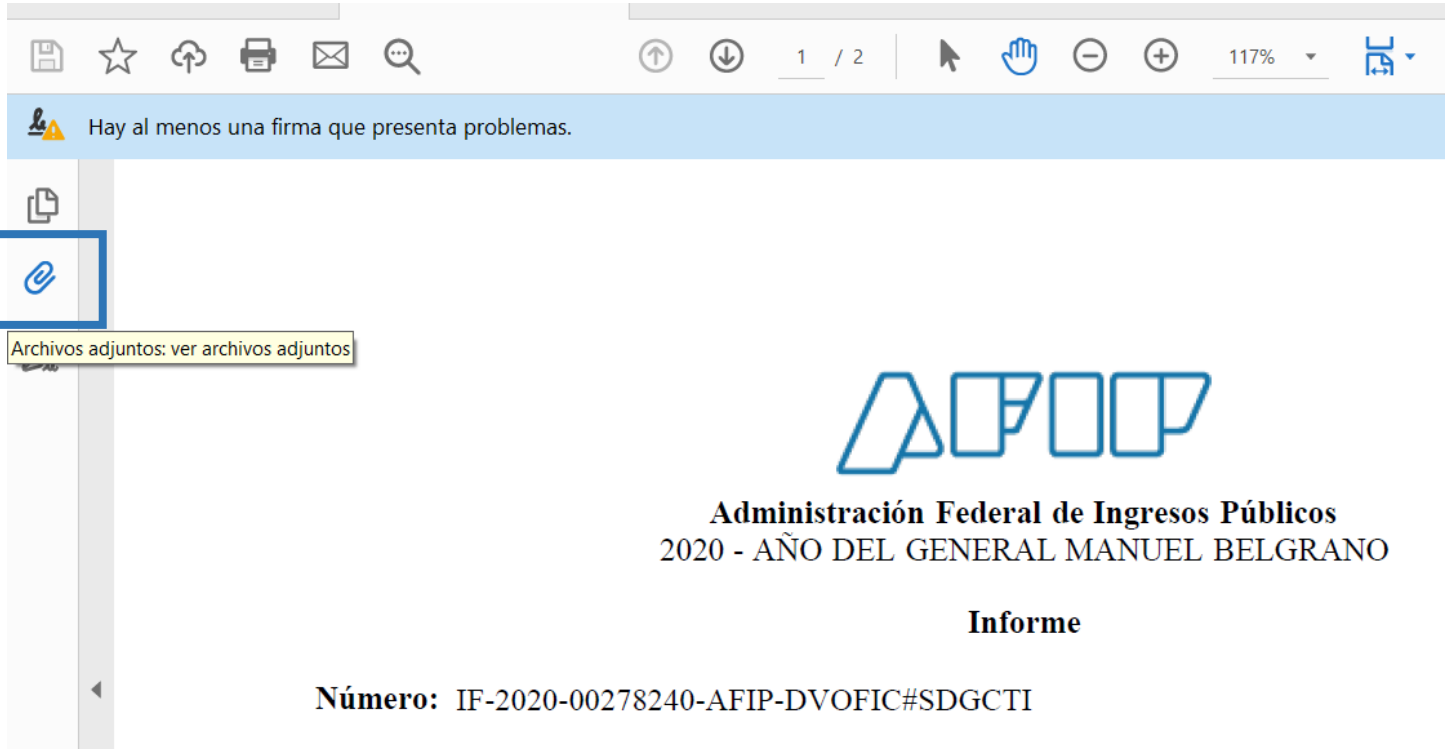
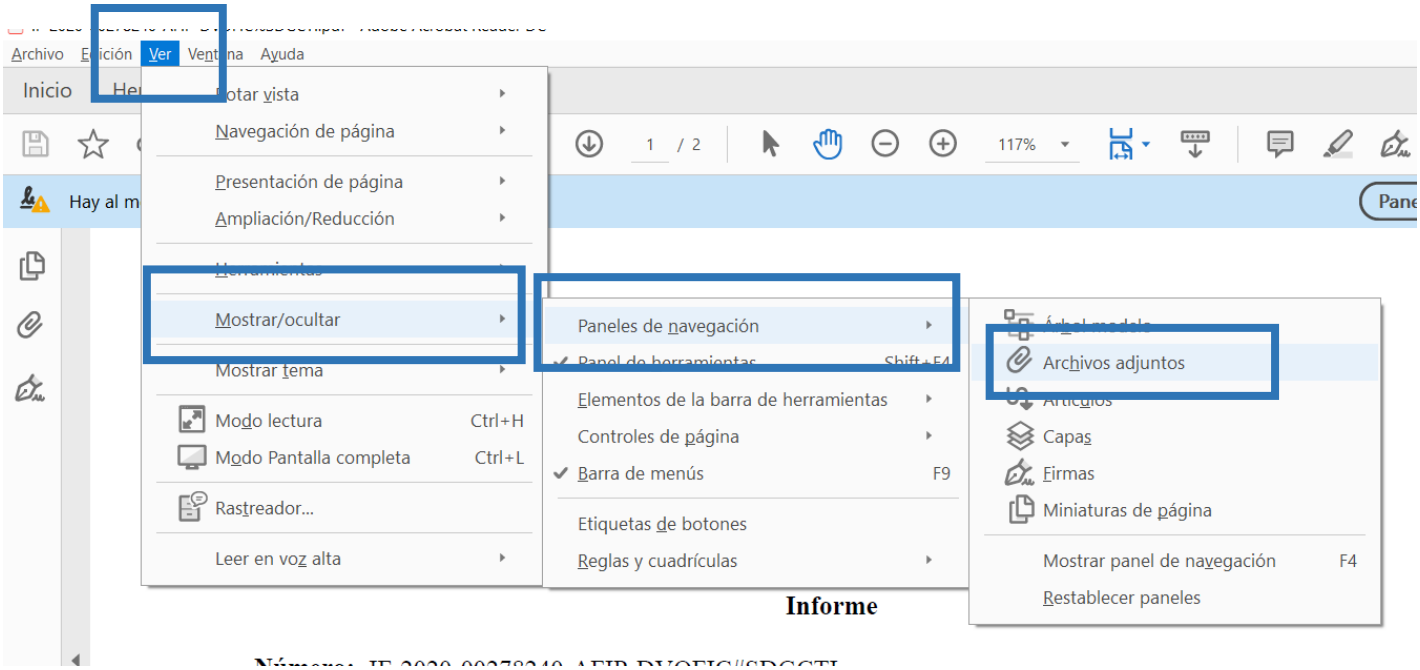
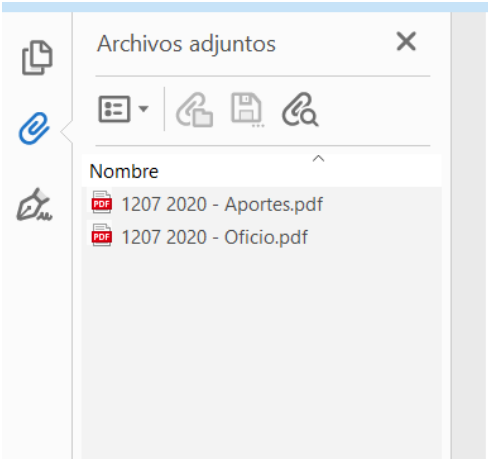


Imagen 2.



Resultado.



Administración Federal de Ingresos Públicos
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Informe

Número: IF-2020-00278240-AFIP-DVOFIC#SDGCTI

Al Sr. Juez a cargo del
Juzgado oficiante
S / D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en el marco del oficio judicial de trato, el cual fuera librado nuevamente a esta Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en calidad de reiteratorio.

Al respecto, es dable señalar que este Departamento Oficios ha dado respuesta al requerimiento en cuestión mediante el informe que se adjunta a la presente, en la fecha que allí se indica. Por ello, se solicita tener presente lo aquí comunicado, agregar la contestación referida en las actuaciones y evitar el libramiento de un nuevo oficio reiteratorio con el objetivo de no generar un dispendio de recursos administrativos y jurisdiccionales innecesario.

Sin perjuicio de ello, en el supuesto de que el requirente entienda que la información brindada por esta Administración Federal podría encontrarse incompleta o resultar errónea, se solicita se libre nuevo oficio reiteratorio dejando expresa constancia de dicha circunstancia -en forma destacada-, debiéndose informar en forma clara, concreta y detallada qué información es objeto de impugnación o bien se encontraría incompleta; en caso de no señalarlo en forma expresa, se devolverá sin más trámite nuevamente.

En ese orden de consideraciones, debe mencionarse que los requerimientos judiciales dirigidos a esta Administración Federal deben contener la información suficiente que permita una correcta individualización -clara y concreta- del objeto de la requisitoria, por ello es imprescindible se aporte el detalle solicitado para poder otorgarle tramitación al eventual oficio reiteratorio.

Asimismo, resulta oportuno destacar que el informe de contestación señalado puede contener archivos embebidos -no archivos adjuntos- los cuales forman parte integrante del documento electrónico y pueden ser visualizados según el instructivo que se acompaña debajo, por lo que se sugiere verificar dicha circunstancia.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 02/09/2025
Usuario: 20394595382

Por último, se hace saber que, conforme lo establecido por la Resolución General N° 5379 (AFIP) del 23 de junio de 2023, esta Administración Federal ha implementado un servicio web con Clave Fiscal para la tramitación automática de oficios, el cual permite al letrado obtener una contestación en forma instantánea para presentar ante la entidad oficiante. Para conocer más información respecto al alcance y funcionamiento del servicio señalado, puede consultar el micrositio de este Departamento Oficios, https://www.afip.gob.ar/oficios/.

En atención a lo expuesto *ut supra*, esta Administración Federal entiende que ha cumplido con el objeto del requerimiento en cuestión, dando por finalizado el trámite ante nuestros registros.

Sin otro particular, y quedando a disposición en todo aquello que considere menester, saludamos a Ud. muy atentamente.

Sección Control de Gestión
Departamento Oficios
Administración Federal de Ingresos Públicos
consultaoficios@afip.gob.ar

INSTRUCTIVO PARA VISUALIZAR LOS ARCHIVOS GENERADOS POR LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP)

División Oficios

La contestación de requerimientos judiciales y/o administrativos, formulada por esta Administración Federal de Ingresos Públicos, se remite en un documento PDF, el cual posee archivos embebidos en él. En otras palabras, el archivo PDF contiene, a su vez, archivos adjuntos, los cuales forman parte integrante de la contestación y resultan ser documentos oficiales.

A continuación, se detallan algunas consideraciones para abrir y visualizar correctamente los archivos adjuntos.

- **Debe tener instalado el software Adobe Acrobat Reader.** En caso de no tenerlo, puede ser descargado gratuitamente desde: https://get.adobe.com/es/reader.
- **Descargue el archivo PDF enviado por esta Administración Federal a su PC.**
- **Abra el archivo PDF recién descargado con el software Adobe Reader.** Los archivos embebidos NO pueden ser visualizados en el navegador Chrome, como así tampoco Mozilla y Explorer.
- **Una vez abierto el archivo PDF, para acceder a los archivos embebidos, deberá seleccionar el ícono del "clip" que figura en el margen lateral izquierdo** (tal como se señala en la imagen 1) **y se abrirá un panel con los documentos adjuntos.**
- **A su vez, pueden ser visualizados mediante el menú Ver > Mostrar/ocultar > Paneles de navegación > Archivos adjuntos** (tal como figura en imagen 2).

Imagen 1.

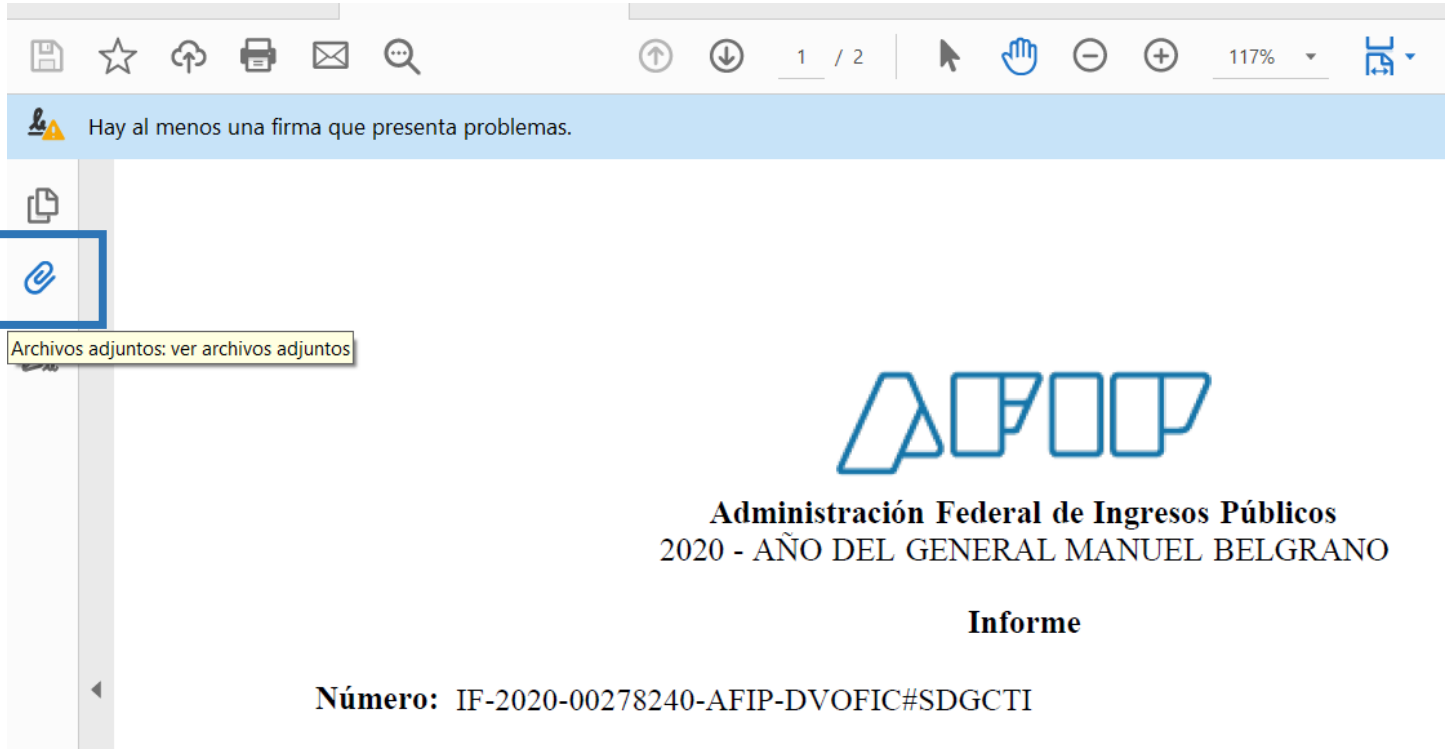
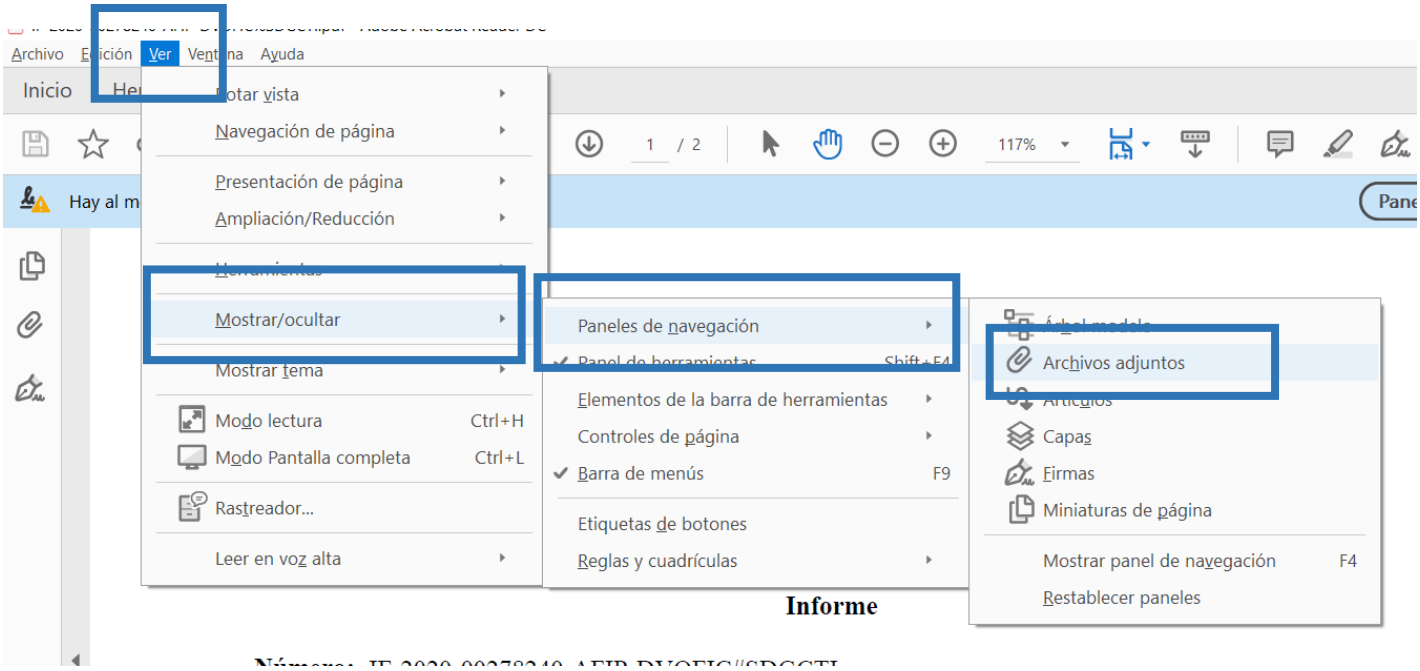
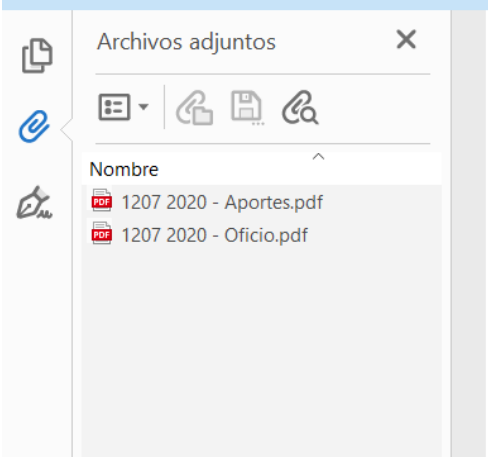


Imagen 2.



Resultado.



Administración Federal de Ingresos Públicos
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Informe

Número: IF-2020-00278240-AFIP-DVOFIC#SDGCTI